

VIGENCIA 2022

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física - INDER Valledupar	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2022
REPRESENTANTE LEGAL:		
NIT:	824-000-554.8	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 de junio de 2023	
FECHA DE PRESENTACIÓN:	20 de junio de 2024	

PLAN DE MEJORAMIENTO						Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad			
No.	Hallazgo y Descripción	Áreas Ciclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Actividad	Tiempo	Responsable del seguimiento por la entidad	Indicadores de acción de Cumplimiento
1	<p>Hallazgo N° uno (1): Adquisiciones de pólizas de seguro Es obligación de las Entidades del Estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales a través de la celebración de contratos de seguros, mediante los cuales, las Entidades Estatales buscan proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentra expuesto. Mediante pruebas de auditoría, el equipo auditor, constató que el Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar - INDER, Valledupar, adquirió póliza de seguro multiriesgo No. AB000159 de Seguros la Equidad, con fecha de vigencia del 04 de noviembre de 2022 al 04 de noviembre de 2023, para amparar los bienes de la entidad en este período. Sin embargo, esto se efectuó de manera extemporánea, teniendo en cuenta de la póliza anterior (Póliza No. AA058483 de Seguros la Equidad) tuvo vigencia hasta el 18 de agosto de 2022. Es decir, del 19 de agosto al 03 de noviembre de 2022, (77 días) los bienes del instituto estuvieron sin amparo. La entidad no planeo de manera adecuada la adquisición de pólizas para amparar sus bienes, no efectuó un análisis pormenorizado, no tuvo en cuenta las fechas de vencimientos de la mismas y poder dar cumplimiento a las normas establecidas y las políticas contables de la entidad. Con esta omisión, colocó en alto riesgo el patrimonio del INDER Valledupar</p> <p>Hallazgo de tipo administrativo.</p>	Área Administrativa y Financiera	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera	Generar alertas para el vencimiento de las pólizas	6 Meses	Realizar seguimiento a través del formato FT-AF-18 Cronograma de vencimiento y presentación de informes del área financiera se incluya el ítem de POLIZAS, además se anexa casilla de seguimiento para verificar el estado actual y las observaciones. Verificar vencimiento de informes y pólizas enviar comunicados a los responsables Realizar seguimiento por control interno	6 Meses	Control Interno	N° de pólizas renovadas y vigentes/total pólizas
2	<p>Hallazgo administrativo 2. Deterioro de los escenarios recreativos y deportivos de uso público hallazgo de tipo administrativo. En los últimos años se han invertido cuantiosos recursos en la construcción de nuevos escenarios deportivos en el Municipio de Valledupar, sin embargo, igualmente, se deben tener en cuenta o apropiarse recursos para la operación de estos proyectos, etapa que incluye, su mantenimiento periódico, evitando con ello el deterioro prematuro de la infraestructura recreo – deportivos construidas.</p>	Área de Jurídica y Contratación	Jefe de Oficina Jurídica y Contratación	Realizar mantenimiento general a los escenarios deportivos: Casimiro, Confacesar, Panamá, Galán Don Carmelo, san Martín, mayeles, don Alberto paramo	6 Meses	Realizar mantenimiento general a los escenarios deportivos: Casimiro, Confacesar, Panamá, Galán Don Carmelo, san Martín, mayeles, don Alberto paramo Desarrollo del Proyecto Mejoramiento Localivo Cancha Sintética Parque 12 de Octubre del Municipio de Valledupar	6 Meses	Control Interno	N° de escenarios deportivos con mantenimiento/N° de escenarios deportivos programados para mantenimiento
3	<p>Hallazgo administrativo 3. Resolución administrativa de modificación al presupuesto (adiciones y contra créditos) hallazgo de tipo administrativo. Mediante pruebas de auditoría practicadas a los actos administrativos y revisión que se realiza a la información financiera y presupuestal del Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar, INDER en la vigencia fiscal 2022, se observa en la resolución de modificaciones de presupuesto, que los saldos NO guardan concordancia en el Software con cada uno de los rubros que sufrió Modificaciones (Adiciones y reducciones). Se evidencia en la resolución de modificación del presupuesto No 0232 del 23 de febrero del 2022, una modificación por valor de \$5.740.016; el cual, es registrado en el software, como una adición al presupuesto y en la resolución como contra crédito.</p>	Área Administrativa y Financiera	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera	Realizar verificación de los actos administrativos de modificación al presupuesto concuerden con los saldos del SOFTWARE contable	6 Meses	Realizar verificación de los actos administrativos de modificación al presupuesto concuerden con los saldos del SOFTWARE contable. Incluir que la información contenida de los saldos del acto administrativo concuerden con el saldo arrojado con el software, a través de la verificación previa antes de emitir el acto administrativo. Realizar auditoría por parte de control interno	6 Meses	Control Interno	N° de actos administrativos de modificación al presupuesto revisados y verificados/total actos administrativos de modificación al presupuesto

4	<p>Hallazgo No. Cinco (5): Hallazgo administrativo 4. Cuentas por pagar presupuestales en hallazgo de tipo administrativo.</p> <p>Evaluada la información presupuestal, del Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar - INDER, Valledupar, vigencia 2022, se evidencia deficiencia entre lo registrado en la ejecución de los gastos, lo reportado en el acto administrativo de constitución de cuentas por pagar y el CHIP, evidenciándose una diferencia por valor de \$46.072.759.</p>	Área Administrativa y Financiera	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera	Realizar verificación de los actos administrativos de modificación al presupuesto concuerden con los saldos del SOFTWARE contable	6 Meses	Realizar verificación de los actos administrativos de modificación al presupuesto concuerden con los saldos del SOFTWARE contable y lo reportado en el CHIP Incluir que la información contenida de los saldos del acto administrativo coincidan con el saldo arrojado con el software, y lo reportado en el CHIP a través de la verificación previa antes de emitir el acto administrativo. Realizar auditoría por parte de control interno	6 Meses	Control Interno	Nº de actos administrativos de modificación al presupuesto revisados y verificados/total actos administrativos de modificación al presupuesto
5	<p>Hallazgo administrativo 5. Presentación y revelación de los estados financieros</p> <p>Evaluada la información de los estados financieros del Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar "INDER, por el equipo auditor, se evidencia deficiencia en la identificación del Estado de la situación financiera, registrado como balance General.</p>	Área Administrativa y Financiera	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera	Realizar verificación de los estados financieros antes de su publicación y reporte a las diferentes aplicativos	6 Meses	Realizar verificación de los estados financieros antes de su publicación y reporte a las diferentes aplicativos. Realizar seguimiento a través del formato FT-AF-18 Cronograma de vencimiento y presentación de informes del área financiera se incluya el ítem de estados financieros, además se anexa casilla de seguimiento trimestral para verificar el estado actual y las observaciones.	6 Meses	Control Interno	Nº de reportes de estados financieros publicados y verificados/Estados financieros por publicar
6	<p>Hallazgo administrativo 6. Publicación de documentos en el SECOP II. Colombia Compra Eficiente determinó en la circular Externa Única</p> <p>Del análisis efectuado a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, celebrados en la vigencia 2022, se pudo constatar que INDER, NO viene publicando de manera completa y oportuna en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, se evidencia puntualmente en el contrato No. 148-2022, de objeto "Prestación de Servicios para el diseño e impresión de las memorias de los juegos Bolivarianos Valledupar 2022; NO se han publicado todos los actos o documentos asociados a este proceso contractual, incumpliendo lo estipulado en la normatividad antes señalada. Se observa en este caso, que solo existe en la plataforma la publicación de algunos documentos precontractuales, en cuanto a los documentos de legalización contractual, ejecución, pagos e informes no se encuentran registrados. Lo anterior, corresponde a una práctica deficiente de registro en el SECOP II, causando dificultades en la consulta oportuna y adecuada de los documentos contractuales por parte de los órganos de control, comunidad y demás interesados, limitando la aplicación de los principios de publicidad y transparencia de los procesos contractuales</p>	Área Administrativa y Financiera	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera	Publicar los actos o documentos asociados a este proceso contractual, en el ítem Documentos del contrato que mejore la consulta oportuna y adecuada por parte de los órganos de control, comunidad y demás interesados	6 Meses	Realizar capacitación a todos los supervisores, y personal y contratistas en la Publicar los actos o documentos asociados a este proceso contractual, en el ítem Documentos del contrato que mejore la consulta oportuna y adecuada por parte de los órganos de control, comunidad y demás interesados Verificar que se realice la publicación oportuna de todos los documentos contractuales Implementar dentro del formato de verificación de documentos de cada de sus etapas debidamente publicados Realizar auditoría de verificación por parte de la oficina de control interno.	6 Meses	Control Interno	Nº de contratos publicados adecuadamente y con todos los documentos/Total de contratos
7	<p>Hallazgo administrativo 7. Atención Denuncia D: 797 de 2022. Construcción Pista BMX.</p> <p>En ejercicio de nuestra función Constitucional y legal, y en atención a los hechos denunciados D: 797 de 2022, respecto a presuntas irregularidades en la ejecución del siguiente contrato de obras, realizadas en el marco de los Juegos Bolivarianos.</p> <p>A pesar de que la pista BMX fue utilizada para las competencias en el marco de los juegos bolivarianos realizados en la ciudad de Valledupar, durante los días del 24 de junio al 05 de julio de 2022, finalmente las obras fueron recibidas el 07 de diciembre de 2022.</p> <p>Los deterioros antes señalados, presentan niveles de severidad bajos, afectando un poco la comodidad de manejo o servicio de la pista; sin embargo, de no tomar los correctivos pertinentes, pueden ocasionar el deterioro prematuro de las estructuras, alcanzando altos niveles de riesgo para la seguridad de los usuarios y estabilidad de la pista de BMX. En conclusión, se observan diferentes tipos de deterioro, los cuales deben ser evaluados, estableciendo sus posibles causas, su evolución probable y las reparaciones que deben realizarse. La administración del INDER Valledupar, deberá requerir, de manera inmediata al contratista y/o al garante, para que efectúe las reparaciones pertinentes previendo daños mayores en las estructuras de la pista.</p>	Área de deportes	Jefe de Oficina deportes	Comunicar al contratista mediante oficios para que actúe de conformidad. El contratista debe proceder con las reparaciones y demás gestiones que se requieran. INDER deberá hacer seguimiento a las actividades que adelante el contratista de obra, para lograr las reparaciones que requiere la pista de BMX; para esto deberá hacer cumplir el manual de mantenimiento y operación de la pista BMX que incluye riego e hidratación del césped y árboles de toda la pista BMX, con el fin de que el césped de la pista BMX, no siga erosionando los taludes repasados por el contratista de obra. Para esto Se requiere personal que realice las actividades de mantenimiento de la pista BMX, con las herramientas que dispone el manual de mantenimiento y operación de la pista BMX.	6 Meses	El contratista procederá a realizar las reparaciones a las que hay lugar. La Jefatura con el apoyo del profesional del área técnica, verificará que se realicen las actuaciones correspondientes, de conformidad con lo que se establece en el manual de mantenimiento y operación de la pista BMX. Se dispondrá al personal para que realicen el riego y corte del césped para que los taludes no sufran la compactación del terreno.	6 Meses	Control Interno	Contratos personal mantenimiento pista BMX. Verificación formatos de adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos correspondiente a Pista BMX.

8	<p>Hallazgo administrativo 8. Atención Denuncia D: 804 de 2023. Respecto a los escenarios deportivos, el ente de control ha evaluado mediante inspección física el estado de estos espacios recreo deportivo, observando en algunos de ellos deterioro por falta de mantenimiento preventivo y correctivo. Es responsabilidad de la administración municipal (INDER) efectuar periódicamente el mantenimiento preventivo y las reparaciones correctivas correspondientes, así como de la ciudadanía en general, darle un uso adecuado a estos escenarios deportivos y recreativos. Evitando con ello, su deterioro prematuro; deterioro que puede observarse en la cancha del 12 de octubre y otros escenarios visitados. Se establece que INDER, tiene falencias en la vigilancia y administración de los escenarios deportivos y parques del municipio de Valledupar, se observa falta de inversiones en el mantenimiento preventivo y correctivo de esto</p>	Area de deportes	Jefe de Oficina deportes	<p>Teniendo en cuenta las observaciones y las visitas técnicas realizadas en el escenario en mención, INDER Valledupar, destinó recursos de la Tasa Pro Deporte para iniciar el proceso de mejora de los escenarios deportivos priorizados de acuerdo a su deterioro para la ejecución del proyecto Mejoramiento Localivo Cancha Sintética Parque 12 de Octubre en el Municipio de Valledupar, identificado con código BPIN 2023200010003, por valor de \$ 985.995.723,70</p>	6 Meses	Desarrollo del Proyecto Mejoramiento Localivo Cancha Sintética Parque 12 de Octubre del Municipio de Valledupar	6 Meses	Control Interno	Porcentaje contrato = Avance físico ejecutado/Avance físico programado / Número de contratos de obras de mantenimiento o recuperación en ejecución
				<p>De acuerdo a visitas técnicas realizadas, se realizaron priorización de canchas en deterioro, para la cual se adelanta el proceso de contratación para la compra de algunos materiales que permitan realizar los mantenimientos generales preventivos, como también todas las correcciones de ornamentación metalúrgicas, de pintura, dotación de mallas y entre otros, con el fin de adelantar las acciones básicas que requieren los escenarios a cargo del INDER Valledupar.</p>	6 Meses	Compra de implementos para realizar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivos de los escenarios deportivos priorizados por deterioro	6 Meses	Control Interno	Nº de parques con mantenimientos realizados/Nº de parques con mantenimientos programados
9	<p>Hallazgo administrativo 9. Atención Denuncia D: 806 de 2023. Presuntas irregularidades en la administración de los escenarios deportivos. Es responsabilidad de la administración municipal (INDER, Valledupar) efectuar periódicamente el mantenimiento preventivo y las reparaciones correctivas correspondientes, así como de la ciudadanía en general, darle un uso adecuado a estos escenarios deportivos y recreativos. Evitando con ello, su deterioro prematuro; deterioro que puede observarse en los diferentes escenarios deportivos objeto de la denuncia y que fueron visitados por este ente de control, tales como: Parques Barrio El Paramó, Chiriquí, Don Carmelo, La Victoria, Los Algarrobillos, San Martín, La Cancha 12 de octubre entre otros. Se establece que el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física – INDERValledupar, tiene falencias en la vigilancia y administración de los escenarios deportivos y parques del municipio de Valledupar, se observa falta de inversiones en el mantenimiento preventivo y correctivo de estos.</p>	Area de deportes	Jefe de Oficina deportes	<p>Contratación de cogestores para los parques de Villa Dariana y 12 de octubre y de 2 personas para el Apoyo a la oficina de Administración de Parques y Escenarios Deportivos en la supervisión y control de los cogestores y la administración de los parques.</p>	6 Meses	Contratación de cogestores para los parques de Villa Dariana y 12 de octubre y de 2 personas para el Apoyo a la oficina de Administración de Parques y Escenarios Deportivos en la supervisión y control de los cogestores y la administración de los parques. Realizar verificación y control de los acuerdos de prestamos solicitados por los usuarios y los eventos realizados llevando control de las solicitudes y otorgamiento de las mismas.	6 Meses	Control Interno	Porcentaje contrato = Avance físico ejecutado/Avance físico programado / Número de contratos de obras de mantenimiento o recuperación en ejecución
				<p>Para la vigencia 2023, se implementará el proyecto DESARROLLO DEL PROGRAMA "PARQUES EN ORDEN" COMO UNA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, en donde se incluirá la contratación de dos personas para el Apoyo a la oficina de Administración de Parques y Escenarios Deportivos, para el apoyo, monitoreo y control del recaudo de las canchas, siendo un enlace entre los gestores y la jefatura de deportes.</p>	6 Meses	Realizar mantenimiento general a los escenarios deportivos: Casimiro, Confacesar, Panamá, Galán Don Carmelo, san Martín , mayeles, don Alberto paramo Se desarrollara el proyecto para el Mejoramiento localivo cancha sintética 12 de octubre por valor de 985,995,723	6 Meses	Control Interno	Nº de parques con mantenimientos realizados/Nº de parques con mantenimientos programados

Director INDER

Trámite:	Nombre:	Cargo:	Firma
Proyectó y Elaboró	Juan Manuel Arzuaga Almenares	Jefe Oficina Planeación (E)	
Revisó y Aprobó	Roberto Tomás Baleta Salas	Jefe de Control Interno	
Suscribió y comprometió	Juan Manuel Arzuaga Almenares	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera	
Suscribió y comprometió	Juan Carlos Zuleta Cuello	Jefe de Oficina Jurídica y Contratación	